

Ciencia Espiritual de la Vida

Tema: Ley de Jerarquía

Jerarquía Espiritual y jerarquía humana

El ser humano necesita urgentemente llegar a comprender la Realidad que encierra su vida humana, y para ello debe procurar el conocimiento de la Verdad, es decir el conocimiento de Aquello que Rige su Vida igual que Rige la Vida en el Universo entero.

Nuestro Mundo pertenece a un Plano físico y es un Mundo en el cual Seres Espirituales, en su Trayectoria Evolutiva, viven una y otra vez a fin de lograr las Experiencias y superaciones que el Plano impone. Podríamos preguntarnos: ¿por qué son necesarias al Espíritu las superaciones, siendo él de Origen Divino y, por lo tanto, perfecto?

El Espíritu es perfecto en Esencia, porque su Esencia es Divina, es “Semilla” Divina que debe desarrollar sus Facultades Divinas, y para desarrollarlas son necesarias todas las Experiencias y superaciones que ofrece la Vida en los diferentes Planos. En nuestro Plano físico, en el que la Vibración se encuentra densificada y “condensada” adoptando “formas” físicas, utilizando esas “formas” físicas la Vibración Sutil del Espíritu debe actuar para Experimentar y obtener las superaciones.

Las Experiencias son necesarias, porque solamente a través de ellas pueden los Seres lograr la Fuerza que necesitan para poder superar todos los obstáculos que cada Plano presenta. Obtenidas las Experiencias y las superaciones que esas Experiencias implican, el Ser Espiritual logra, a través de las Vibraciones que ha debido poner en acción, el desarrollo de sus propias Facultades, Facultades que el Espíritu posee en estado embrionario desde el momento de “Nacer” a la Vida.

Todo Ser Espiritual posee en sí Facultades Divinas que deben ir aflorando paulatinamente y a medida que el Ser va realizando Experiencias y superaciones en uno y otro Plano, bajo uno y otro aspecto. Cada Experiencia realizada comple-

tamente, cada superación lograda definitivamente, significa para el Ser Espiritual una Facultad ya Actuante.

Las Facultades que el Ser va desarrollando a medida que Evolucionan lo capacitan, progresivamente, para Realizaciones que benefician a los Seres que se encuentran en un “punto” inferior en la Escala Evolutiva. Todo, dentro de la Vida Verdadera, que es la Vida Espiritual, es preparación para el Servicio, porque el Servicio es la tónica constante del Amor y el Amor es la Vibración Divina en Acción en el Universo todo.

Cuando el Ser Espiritual logra la realización de una Experiencia y las superaciones que esa Experiencia le reclama, entra de inmediato en Acción de Servicio ayudando a otros Seres a obtener esa misma Experiencia y las superaciones. Esto constituye la Ley de Jerarquía en Acción. Todo en el Universo está Regido por Leyes, que son Manifestación del Amor y la Sabiduría Divinos. La Ley de Jerarquía, que es Amor en Acción, impone a los Seres la Protección y la Guía de aquellos otros Seres que aún no han alcanzado el “punto” de Evolución que ellos han obtenido.

La Protección y la Guía que ejercen las Leyes Divinas sobre todo el Universo tienen por finalidad ayudar a la Evolución y Progreso. No sólo los Seres Evolucionan, sino que también evolucionan los Mundos y todo lo que existe. Los Mundos deben evolucionar para utilizarse más y más, ya que cada Mundo es un “punto en el Universo” en el cual deben Experimentar y Trabajar Seres que están en un “punto” Evolutivo acorde con él. En los Mundos físicos viven seres que necesitan aún “revestirse” de materia densa, de cuerpo físico, para realizar sus Experiencias y en los mundos sutiles viven Seres que ya no necesitan Experimentar y Trabajar “revestidos” de materia física densa, sino que Experimentan y Trabajan con cuerpos sutiles. En los mundos físicos, en los mundos sutiles y en el Universo todo, la Vida Obra de acuerdo con Sus Leyes y esas Leyes se Manifiestan y Actúan permanentemente.

La vida de los seres humanos manifiesta y “refleja” la Vida Espiritual que, Regida por las Leyes Divinas, se desarrolla dentro de un Orden Perfecto y también necesita, para su desenvolvimiento y orden, leyes que la rijan. Es por ello que los seres humanos han creado sus leyes, las cuales, en cierto modo, aunque con mucha distorsión y hasta invirtiendo, en ciertos casos, los valores, “reflejan” las Leyes Divinas.

La Acción de las Leyes Divinas, como se nos ha dicho, se proyecta sobre todo el Universo y, por lo tanto, también sobre nuestro Planeta; pero en nuestro Planeta, las mentes humanas sólo pueden interpretarlas hasta donde les permite su limitada capacidad. Como consecuencia, la interpretación que las mentes humanas, carentes del Conocimiento Verdadero, pudieron dar, inconscientemente, a las Leyes Divinas al crear las leyes humanas, ha sido sumamente inexacta.

Por ello, la Ley de Jerarquía, que como todas las Leyes Superiores Actúa dentro del Amor, ha sido también erróneamente interpretada por los humanos. La Ley de Jerarquía impone el deber y la Responsabilidad de ayudar al Progreso y Evolución de los menos adelantados, pero el ser humano ha interpretado la jerarquía como cualidad personal, como derecho de mandato, si bien, por el contrario, la Jerarquía impone deberes y Responsabilidad y no otorga derechos.

El derecho solamente puede obtenerse a través del deber plenamente cumplido; en consecuencia, jamás deberemos considerarnos con derechos por el simple hecho de estar ubicados en una posición de jerarquía, sino que, por el contrario, ello debe darnos el sentido de la responsabilidad que nos alcanza, de proteger, guiar y ayudar a quienes ocupan posiciones inferiores o de dependencia hacia nosotros.

Nunca deberemos menospreciar a quienes veamos inferiores física o mentalmente; el sabernos superiores a otro, mental o físicamente, debe recordarnos la responsabilidad que nos alcanza de ayudarlo en todo lo posible. En esa forma estaremos interpretando debidamente la Ley de Jerarquía, que el ser humano ha interpretado e interpreta tan egoístamente, transformando la jerarquía en mandato, en imposición de su voluntad y en exigencia de acatamiento a quienes están en posición inferior o dependen de él.

El acatamiento no debe imponerse; el acatamiento es algo que brota espontáneamente del alma, como una forma de agradecimiento y reconocimiento a la bondad y capacidad de quien se evidencia como superior por sus hechos de bien y por su acción de protección y de guía hacia los demás, con absoluto desinterés y sin pretender ninguna forma de reconocimiento; es decir, un ser que interpreta y practica la verdadera Jerarquía.

La Jerarquía es Trabajo y Orden, como Ley de Vida, y en lo humano la jerarquía impone el deber de trabajar en bien de los demás; a la vez, mediante ella se establece el orden imprescindible para el desarrollo normal y beneficioso de

cualquier tarea. La jerarquía, el orden y el trabajo deben ser inseparables en lo humano, como son inseparables en lo Espiritual.

Las Enseñanzas de Amor, Fe y Humildad que estamos recibiendo nos permitirán, si las asimilamos debidamente, interpretar y practicar la verdadera Jerarquía en todo momento y en todas las circunstancias de nuestra vida humana. Olvidémonos de nuestro “yo” y pensemos siempre en los demás.

Nuestra gramática debería ser modificada, pues el “yo” como primera persona constituye un grave perjuicio para nuestra humildad. Tal vez más adelante nosotros mismos lleguemos a ese convencimiento y lo practiquemos, y las generaciones del futuro, guiadas por esa Luz que nosotros encenderemos para ellas, cambien la gramática pasando el “yo” a última persona.

En los Planos Superiores, donde la personalidad no existe pues se “funde” por Unificación, no existe el “yo” como en nuestro Mundo, no existe siquiera el “tú”; existe el “Todo”. Lo que en el Plano se obtiene mediante constante Trabajo y Amor, es para todos e inmediatamente se Proyecta al Universo, a fin de que, por Ley de Amor, esa Vibración “acuda” al punto y lugar en donde se la necesita. La Vibración de los Planos Superiores se Irradia, desde el Plano, hacia el “punto” del Universo desde donde es requerida por necesidad.

En los Planos Superiores se trabaja permanentemente; la Actividad es intensa, porque la Ley de Jerarquía, que es Ley de Trabajo constante, impone una permanente Tarea de Amor.

El Trabajo es placer infinito para el Ser Evolucionado; el Trabajo es fuente de Realizaciones que impulsan el Progreso de los Seres;

Realizaciones que se obtienen, en el Universo entero, a través de la Tarea Jerárquicamente realizada.